

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN ORDINARIA N° 441
Fecha: 27 de agosto de 2018

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don José Aylwin Oyarzún
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Doña Debbie Guerra Maldonado
Don Branislav Marelic Rokov
Don Sergio Micco Aguayo
Doña Margarita Romero Méndez
Don Eduardo Saffirio Suárez

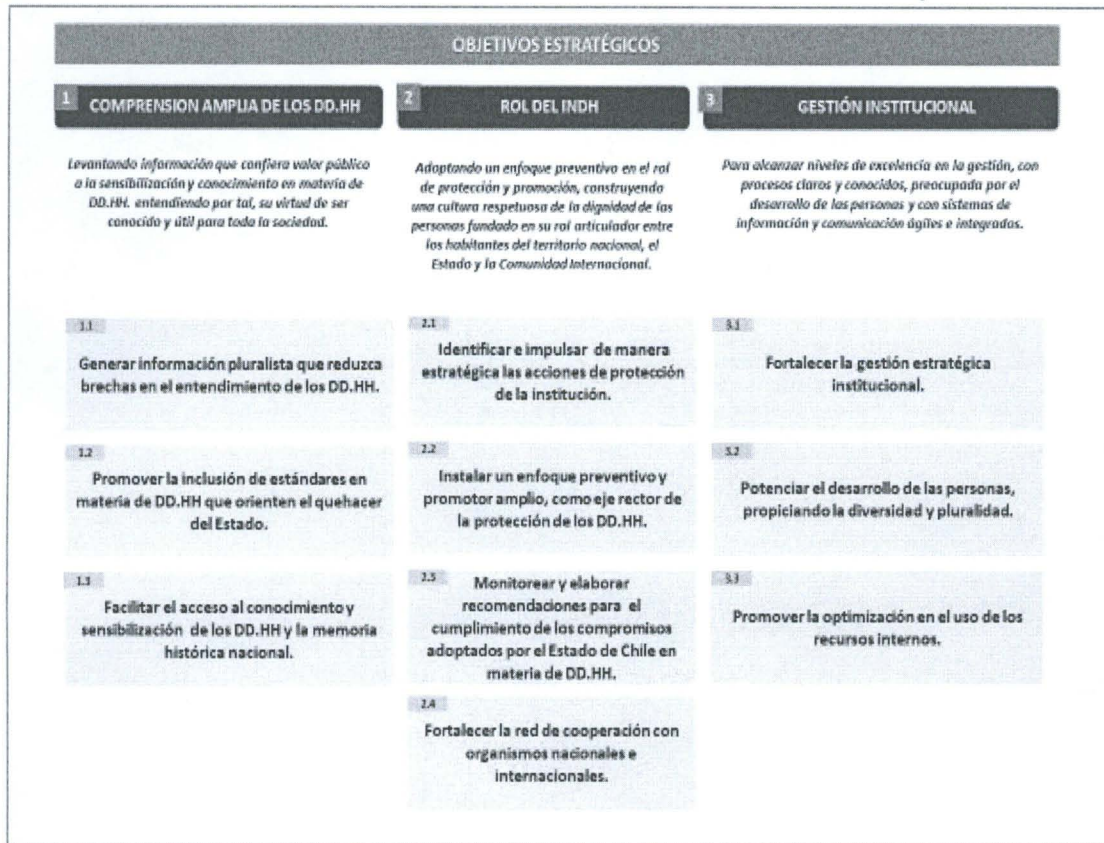
TABLA

1. **Discusión y aprobación Objetivos estratégicos.**
2. **Propuesta de formación.**
3. **Situación Sede Regional Los Ríos.**
4. **Varios**

1. Discusión y aprobación Objetivos estratégicos.

La directora solicita la presencia de Loreto Martínez y de la profesional de la Consultora que acompaña en el Proceso de Planificación Estratégica para que presenten los objetivos estratégicos. Indica que las correcciones se irán haciendo en la misma sesión y que solicitará su aprobación.

Se presentan los objetivos, se produce una ronda de intervenciones, se realizan las correcciones pertinentes y se aprueban los siguientes objetivos estratégicos:



2

2. Propuesta de Formación.

La directora indica que se encuentra pendiente la discusión de la Propuesta de Formación presentada por la Unidad de Educación y Promoción, en la cual se incorporaron los cambios indicados por el Consejo. Señala que dicha propuesta necesariamente debe insertarse en el proceso de planificación estratégica que se está llevando a cabo en la institución y en atención a esta circunstancia, solicita que la discusión se difiera una vez que se encuentre finalizado el proceso antes indicado.

3. Situación Sede Regional Los Ríos.

La directora informa que el jueves 23 y viernes 24 del presente mes, se realizó un Comité Técnico Ampliado, al cual asistió la jefa regional de Los Ríos. En dicha instancia, fue informada de la licencia médica por un mes, de Paulina Maturana.

En atención a dicho hecho, solicitó que Federico Aguirre, jefe regional de la Araucanía, asumiera, en calidad de subrogante; la jefatura en dicha región. Informa

que, durante la ausencia de Federico Aguirre, con motivo de un viaje al extranjero; por tres días; asumiría Mauricio Maya, jefe regional de Los Ríos. Agrega que ella estará en la región, el día martes 4 de septiembre para la entrega de las carpetas de la Comisión Valech y se reunirá con un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, señalando que en el registro de organizaciones del INDH, no se encuentra inscrita ninguna organización.

Informa de la reunión sostenida con el Círculo Ciudadano Unir, realizada en Santiago, donde se hizo entrega de las firmas recolectadas solicitando la renuncia de Paulina Maturana, como jefa de la región de Los Ríos. Agrega que les informó sobre la posibilidad de mantener un proceso de diálogo sin condiciones y que les explicó sobre el proceso de selección de las jefaturas regionales por A.D.P.

Agrega, que el proceso de planificación estratégica se suspende.

4. Varios.

a. Contaminación Quintero - Puchuncaví.

La directora da cuenta de lo sucedido en la zona y la información enviada desde la sede regional.

El Consejo acuerda realizar las siguientes acciones:

- Declaración Pública del Consejo;
- Presentación de recurso de protección;
- Misión de observación;
- Reunión del Consejo con el jefe de la Región de Valparaíso.

b. Horario próxima sesión.

La directora informa que el próximo lunes 3 de septiembre de 2018 hay sesión ordinaria de Consejo y en atención a que viaja a la ciudad de Valdivia, solicita que se inicie a las 14,00 horas y finalice a las 16,30 horas. Se aprueba la propuesta.

c. Proyecto Minuta Código de Aguas.

La directora informa que envió la última minuta que se había discutido en Consejo sobre el Proyecto de Ley que modifica el Código de Aguas, a petición del consejero Aylwin. Agrega que dicha minuta no fue aprobada y está descontextualizada por el estado de avance de la discusión parlamentaria y, en consecuencia, la minuta del INDH debe adecuarse al tenor de la discusión en el Parlamento

La directora informa que una vez que finalice la nueva redacción, se enviará a la Comisión de Pueblos Indígenas y a la Comisión Empresa y Derechos Humanos; para que hagan sus observaciones.

d. Arriendo propiedad autorización DIPRES.

La directora informa que se ha recibido el oficio de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda; autorizando el arriendo de la propiedad de la ciudad de Coyhaique. Informa, además que ya se encuentra habilitada la sede contigua al INDH; de los traslados que se han producido y que la Región Metropolitana se trasladará a una sede ubicada en el centro, de tal manera que se identifique en su carácter regional y no nacional. En la sede ubicada en Avenida Eliodoro Yáñez 1147 se ubicará el equipo a cargo de la digitalización de las fichas de las Comisiones de Verdad que están bajo la custodia y preservación del INDH.

La directora informa, además, que en el mes de octubre se iniciarán por Alta Dirección Pública la convocatoria para llenar la vacante de Jefe Regional de Aysén.

La consejera Carrera felicita a la directora y equipos por la rapidez en habilitar la sede contigua al INDH, porque durante un año no se hicieron las reparaciones que se requerían y el INDH perdió recursos en un arriendo que no se habilitó hasta la llegada de la actual dirección

e. Donación.

La directora invita al Consejo a un acto de entrega por parte del matrimonio Torres – Becker, del cuadro “El sagrado árbol de Chile”, obra en la que se encuentran plasmados los nombres de las personas detenidas desaparecidas en Chile. Informa que dicha ceremonia se hará el día jueves 30 de agosto de 2018, a las 10 horas, en el Salón del Consejo del INDH, en el marco de la conmemoración del Día del Detenido/a Desaparecido/a. Informan que serán invitadas autoridades, organizaciones de la sociedad civil, Consejo Consultivo, etc.

f. Ley de Lobby.

El consejero Saffirio y la consejera Romero informan sobre la reunión sostenida con la Sra. Hermosilla, representante de la O.N.G Emprender con Alas

La consejera Romero informa que le entregó una serie de documentos, los cuales no leyó en el momento porque privilegió la conversación con la persona antes indicada. Posteriormente, revisó los documentos entregados y se dio cuenta que le había entregado un acta de lo que supuestamente habían hablado en la reunión; indicando que muchos de los puntos incorporados allí no fueron conversados porque la reunión duró desde las 14,03 horas hasta las 14,28; según consta en acta de Audiencia de Lobby. Solicita que quede constancia en acta porque tiene temor que el tenor de dicha acta se filtre, apareciendo como cierto algo que no es verdadero ya que el acta entregada fue redactada unilateralmente por la persona que solicitó la reunión y la traía previamente escrita antes de haberse realizado la misma y reitera que muchos puntos de los ahí señalados, no fueron ni siquiera esbozados y menos tratados.

El consejero Saffirio indica que recibió los documentos, señalándole a la representante que los leería al día siguiente, que en el evento que estimara necesario responder, lo haría y que, además, le dio su correo personal. Agrega que fue muy enfático en señalarle que la remoción del consejero Marelic en su calidad de director no se debía al Informe SENAME; el cual había sido votado en un 90% antes de la remoción, a la cual no concurrió; y que los dos capítulos que faltaban, fueron aprobados el mismo día.

g. Colonia Dignidad.

La consejera Romero informa de su viaje a Colonia Dignidad con los parlamentarios alemanes; indicando que motivó un Twitter inicial de una organización de derechos humanos de la zona, criticando que las reuniones de la sociedad civil se hicieran en el INDH.

Informa que, posterior a la visita, a través de las redes sociales, se entregó una versión respecto al vehículo en que fueron trasladados al interior de la ex Colonia Dignidad los parlamentarios y acompañantes, entre los que se encontraba ella, que tampoco es efectiva. Indica que le preocupa de qué manera se pueden tergiversar los hechos y que considera que resulta muy complejo todo lo sucedido

La consejera Guerra señala su preocupación por la virulencia en el actuar de algunas personas y considera que el INDH debe realizar un plan de comunicaciones con las organizaciones para efectos de dar a conocer el trabajo que se realiza.

El consejero Micco indica la necesidad de pedir asesoría al Servicio Electoral de Chile (SERVEL) para efectos de recibir contribuciones respecto a la elección de los/as consejeros/as que conforman el Consejo, a través de elecciones.

h. Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresa.



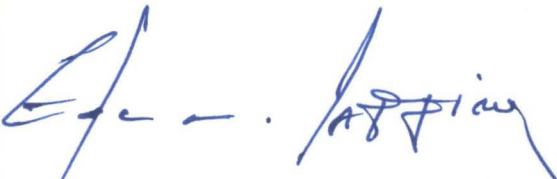
El consejero Aylwin solicita que se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores para efectos de solicitar el estado de avance del Plan, en su calidad de coordinador del Comité Interministerial que tiene como objetivo implementar, monitorear y dar seguimiento a su implementación.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueban los objetivos estratégicos que aparecen en el cuerpo principal del acta.
- Se aprueba modificar el horario de la sesión del 3 de septiembre de 2018.

- Se acuerda realizar una Declaración Pública del Consejo; presentación de recurso de protección; misión de observación y reunión del Consejo con el jefe de la Región de Valparaíso por los eventos de contaminación en la zona de Puchuncaví- Quinteros.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Branislav Marelic Rokov	

Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	
Don Eduardo Saffirio Suárez	

Acta elaborada por Paula Salvo Del Canto